

haber pasivo a don Manuel Ubeda Crespo, Secretario del Juzgado Municipal de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Lucas Vicioso Torres.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Lucas Vicioso Torres, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad en el Juzgado de Paz de Mondéjar (Guadalajara), con carácter provisional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don José Gea Parra a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha, y antigüedad del día uno del corriente mes, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don José Gea Parra, con destino en el Juzgado Comarcal de Huéscar (Granada).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado forzoso a don Joaquín García Beltrán, Agente de la Justicia municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Joaquín García Beltrán, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Municipal de Villena (Alicante).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación a los 19 opositores que se citan.

Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961, para el ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación;

Vista asimismo el acta de calificación definitiva de la oposición y exámenes del curso ordinario de estudios y prácticas reglamentarias realizados por los 19 alumnos procedentes de

la mencionada convocatoria, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones totales figuran en la relación adjunta, que comienza con don Pablo González Blázquez y termina con don Manuel Martín Marcos; y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia y normas dictadas para su desarrollo,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Declarar aptos para ocupar plaza en el mencionado Cuerpo a los indicados 19 opositores.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, con 15.720 pesetas de sueldo anual, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, en vacantes que existen actualmente en el referido Cuerpo y cuyos haberes y demás emolumentos que les correspondan les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos; debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el mismo orden de las puntuaciones alcanzadas y a continuación de don Enrique Reyero Pantigoso, que ocupa en la actualidad el último lugar del indicado escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Pablo González Blázquez	54,27
2	D. José Ortolá Salóm	53,94
3	D. Enrique Santiago Lira	53,77
4	D. Francisco Azcárate Muguero	53,15
5	D. Ramón Cano Vizute	52,90
6	D. Manuel González Castejón	51,92
7	D. Pedro Fernández Ugena	51,79
8	D. Alfredo López Gardón	50,26
9	D. Alberto Jordana Viader	49,89
10	D. José Sánchez Sánchez	48,96
11	D. Pedro Cuadrado Maeso	48,92
12	D. Eduardo Rubio Navarro	48,90
13	D. Luis Muñoz Camino	47,74
14	D. Tomás Criado García	46,88
15	D. Manuel Sánchez Pozuelo	46,48
16	D. Rafael Martínez Guerrero	45,83
17	D. Antonio López López	44,12
18	D. José María Reyes Soler	43,45
19	D. Manuel Martín Marcos	42,10

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso voluntario de traslado entre Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado entre Matronas auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, convocado en 17 de octubre último, para la provisión de destinos vacantes de su plantilla; y

Vistos la citada convocatoria de 17 de octubre último, las peticiones formuladas por las interesadas, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta de resolución formulada por V. I. y el informe al efectos emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al formularse la propuesta de resolución quedaron cumplidos cuantos requisitos legales se prevenían, procede resolver el presente concurso de acuerdo con la misma.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombrar a doña Adela Martín Ortega, Matrona auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Motril; a doña Antonia Morán Hidalgo, para el mismo cargo, en los de Tarancón; a doña María del Carmen Pineda Criado, para los de Lucena; a doña Aurora Cuesta Gómez, para los de Medina del Campo, y a doña Pilar Gómez Torán, para los de Aranjuez; cada una de ellas con el sueldo anual de 7.680 pe-